



## Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos: Resultados globales, segundo trimestre 2023

### Principales resultados:

- Al término del segundo trimestre de 2023, el Índice de Calidad en la Información (ICI) mostró un promedio nacional de **87.84 puntos**.<sup>1</sup>
- Cuatro entidades **obtuvieron una calificación de 100 puntos**.
- Siete entidades obtuvieron un resultado inferior a 75 puntos.

### Antecedentes

El objetivo del Índice de Calidad en la Información (ICI) es identificar el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto a sus obligaciones de informar sobre el ejercicio, el destino y los resultados de los Recursos Federales Transferidos (RFT) por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios. Cabe señalar que todos estos recursos son transferidos a las entidades federativas y los municipios con miras a alcanzar beneficios específicos en la población, por lo que es de vital importancia conocer si se ejercen adecuadamente.

La información requerida para el cálculo del ICI se obtiene del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a disposición de los gobiernos locales para reportar los recursos que les son transferidos, de acuerdo con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros ordenamientos.

### Cálculo del ICI

La valoración nacional del ICI se obtiene con el promedio nacional de los índices de calidad de cada entidad federativa. El sentido del indicador es ascendente y puede tomar valores entre 0 y 100 puntos. Por su parte, el índice individual de cada entidad federativa considera tres variables, las cuales corresponden a componentes de la información de los RFT que los gobiernos locales deben presentar en el SRFT:<sup>2</sup>

- Consistencia en recursos transferidos*, que captura las diferencias entre lo que la entidad federativa reportó como recibido y lo que fue ministrado por la SHCP.
- Gestión de programas y proyectos de inversión*, que valora los proyectos que concluyeron satisfactoriamente el proceso de validación por parte de las autoridades estatales.
- Indicadores*, que toma en cuenta las inconsistencias en el reporte de las metas y los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores del desempeño

<sup>1</sup> A partir del segundo trimestre de 2019 la metodología y medición del ICI se modifica para medir de una manera más sencilla y directa la calidad de los reportes de los gobiernos locales, lo que implicó homologar los periodos previos. Ver nueva metodología del ICI en:

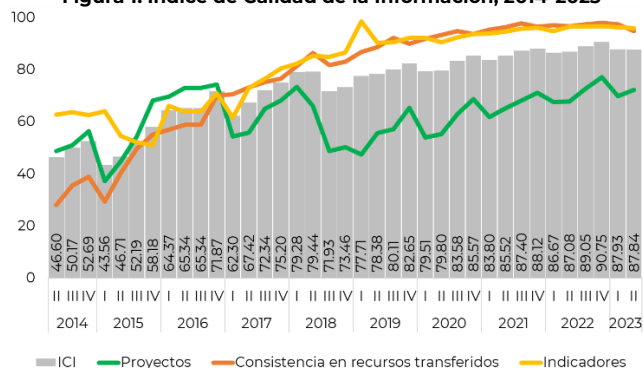
### Evolución histórica

correspondientes a los programas presupuestarios del Ramo General 33.

La Figura 1 muestra la evolución histórica del ICI a nivel nacional de 2014 a 2023. En ésta se puede apreciar que, desde el inicio de su medición, el ICI ha tenido una tendencia creciente, lo que evidencia el compromiso cada vez mayor de las entidades federativas para proporcionar información de calidad sobre los recursos federales transferidos.

La tendencia positiva del ICI es resultado, principalmente, de la evolución de las variables *Consistencia en recursos transferidos* e *Indicadores*. Del segundo trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2023, el componente *Consistencia en recursos transferidos* pasó de tener un valor promedio nacional de 28.09 a 95.06 puntos, mientras que el componente de *Indicadores* pasó de 62.89 a 96.10 puntos, lo que refleja el esfuerzo de los gobiernos locales por mejorar la planeación y el reporte de avance en ambos componentes. Por su parte, el componente *Gestión de programas y proyectos de inversión* pasó de 48.82 a 72.36 puntos en el mismo periodo.

Figura 1: Índice de Calidad de la Información, 2014-2023



Fuente: SHCP con información del SRFT.

Es importante destacar que, en el tercer trimestre de 2018, el sistema para el reporte de la información de los RFT cambió del Sistema de Formato Único (SFU) al SRFT. El proceso de adaptación de los ejecutores del gasto al nuevo sistema implicó una curva de aprendizaje que se tradujo en una disminución en la valoración nacional del indicador durante 2018, especialmente, en el componente de *Gestión de programas y proyectos de inversión*. No obstante, a partir del cuarto trimestre de 2018, se observa una tendencia ascendente, la cual se estima que continúe debido al buen desempeño de las entidades federativas, municipios y

[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades\\_Federativas/Indicador/Nota\\_Metodologica\\_ICI.pdf](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Nota_Metodologica_ICI.pdf)

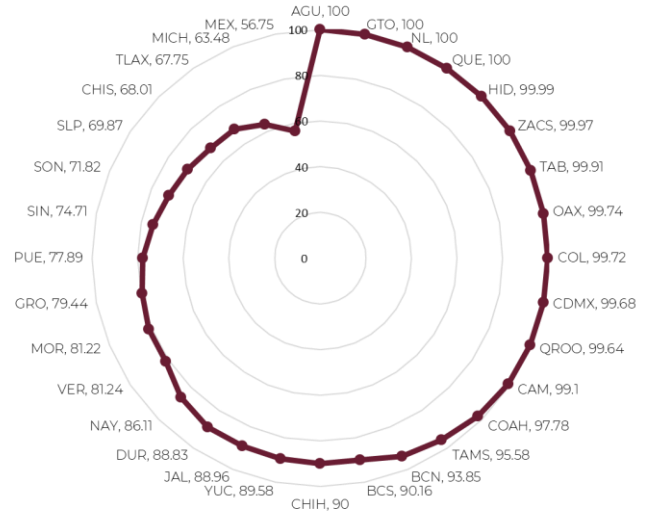
<sup>2</sup> Se excluye el componente *Evaluaciones*. Para mayor detalle, consultar la metodología del ICI.

alcaldías, y a la asistencia y capacitación que brinda la SHCP a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

Al término del segundo trimestre de 2023, la media nacional del ICI fue de 87.84 puntos. Al interior del índice, se observa que cuatro entidades federativas obtuvieron la máxima calificación (100 puntos); en contraste, siete entidades federativas mostraron una calificación menor a los 75 puntos.<sup>3</sup>

**Resultados al segundo trimestre de 2023**

**Figura 2: Índice de Calidad de la Información por entidad federativa, segundo trimestre 2023**



Fuente: SHCP con información del SRFT.

En comparación con el primer trimestre de 2023, la calificación del ICI pasó de 87.93 a 87.84 puntos. Al respecto, como puede observarse en la Figura 1, históricamente, la calificación del ICI del segundo trimestre tiende a ser ligeramente superior respecto al trimestre anterior, sin embargo, para este trimestre, resultó un valor ligeramente inferior. Además, destaca que la calificación del segundo trimestre resultó apenas superior a la del mismo periodo del año anterior, aunque se espera que crezca en los próximos trimestres.

Por su parte, en la variable *Consistencia en recursos transferidos*, se observa, en promedio, un ligero decremento con respecto del primer trimestre de 2023. Esto se debe a que 19 entidades federativas registraron un monto recaudado para el total de los programas presupuestarios de los que recibieron transferencias, mientras que 26 entidades federativas reportaron información para todos los programas de los que recibieron recursos en el primer trimestre de 2023.

Al segundo trimestre de 2023, nueve entidades federativas no reportaron información para alrededor del 2.70%-24.24% de los programas presupuestarios a través de los cuales recibieron RFT.

<sup>3</sup> 75 puntos equivalen a la media nacional del ICI menos una desviación estándar.  
<sup>4</sup> Un número negativo implica que la entidad federativa sobre-reportó recursos en relación con lo transferido por la SHCP.

**Tabla 1: Porcentaje de avance en el reporte de transferencias por entidad federativa, segundo trimestre 2023**

Entidad Federativa	Número de programas presupuestarios con transferencia de recursos	Porcentaje de programas presupuestarios que no reportaron monto recaudado <sup>1</sup>	Porcentaje del monto transferido que no reportó la entidad como recaudado <sup>2</sup>
Aguascalientes	32	0.00	0.00
Baja California	31	9.68	-0.04
Baja California Sur	34	0.00	-0.47
Campeche	37	2.70	0.05
Chiapas	37	0.00	2.21
Chihuahua	35	0.00	0.00
Ciudad de México	26	0.00	0.00
Coahuila	32	0.00	3.72
Colima	34	0.00	0.00
Durango	33	3.03	0.32
Guanajuato	32	0.00	0.00
Guerrero	36	2.78	0.31
Hidalgo	34	0.00	0.00
Jalisco	34	2.94	0.05
México	33	24.24	7.26
Michoacán	32	18.75	1.42
Morelos	35	8.57	6.17
Nayarit	36	2.78	8.18
Nuevo León	31	0.00	0.00
Oaxaca	33	0.00	0.01
Puebla	34	8.82	9.63
Querétaro	28	0.00	0.00
Quintana Roo	35	0.00	-0.91
San Luis Potosí	36	0.00	-9.20
Sinaloa	32	3.13	0.27
Sonora	38	0.00	0.05
Tabasco	36	0.00	0.00
Tamaulipas	34	5.88	14.50
Tlaxcala	35	0.00	7.05
Veracruz	36	2.78	4.48
Yucatán	36	0.00	0.00
Zacatecas	36	0.00	0.00

Fuente: SHCP con información del SRFT.  
<sup>1</sup> El porcentaje se calcula considerando los programas presupuestarios que no fueron reportados o que no completaron su flujo de validación.  
<sup>2</sup> Un número negativo implica que la entidad federativa sobre-reportó recursos en relación con lo transferido por la SHCP.

En cuanto al porcentaje del monto transferido que no fue reportado como recaudado o en que se reportó una cantidad mayor a los recursos realmente ministrados, el rango de subreporte o sobreporte se ubicó entre -9.20% a 14.5%, como se muestra en la Tabla 1.<sup>4</sup>

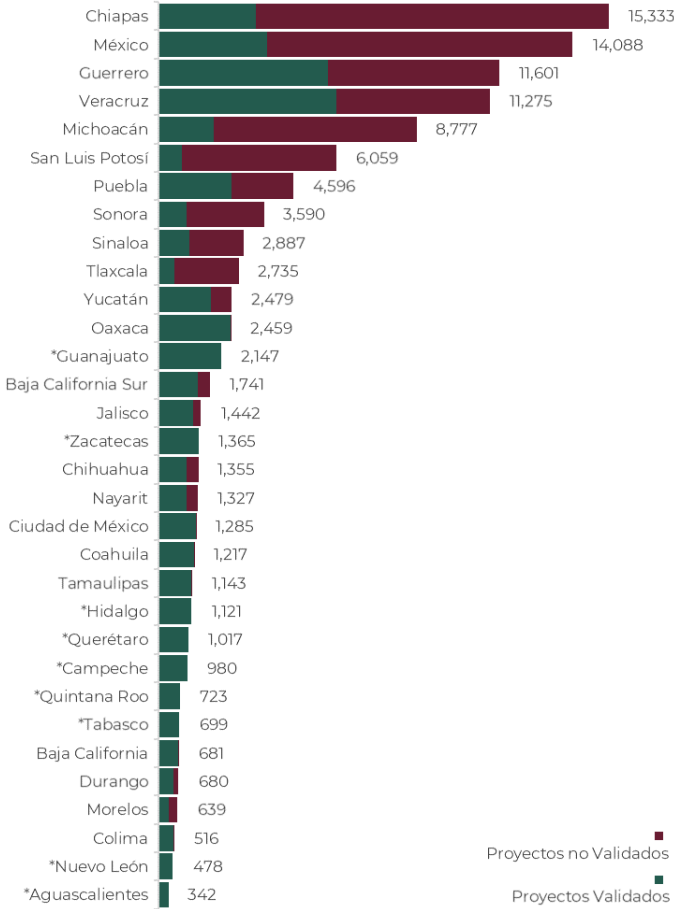
En lo que respecta a la variable *Gestión de programas y proyectos de inversión*, es importante mencionar que, desde el primer trimestre de 2019, la metodología del ICI se modificó con la finalidad de tomar en cuenta la validación de los proyectos en ejecución, terminados, cancelados o suspendidos en el trimestre, y no solo de aquellos en ejecución, para tomar en cuenta los esfuerzos de las entidades federativas para validar la totalidad de los proyectos.<sup>5</sup>

En ese ámbito, como se muestra en la Figura 3, la información reportada a través del SRFT muestra que aún existen áreas de oportunidad en la validación de los proyectos. No obstante, es

<sup>5</sup> Para mayor detalle, consultar la metodología del ICI.

de destacar que nueve entidades federativas validaron el 100% de sus proyectos en el SRFT.

**Figura 3: Validación de proyectos en las entidades federativas, segundo trimestre 2023**



Fuente: SHCP con información del SRFT.  
 \* La entidad federativa validó la totalidad de sus proyectos.

En cuanto al componente *Indicadores*, el reporte al segundo trimestre de 2023 muestra que, en promedio, las entidades federativas registraron metas y avances sin inconsistencias en 96.68% de los indicadores del ámbito estatal. En este sentido, como se muestra en la Tabla 2, se tienen entidades federativas que reportaron 68.63% de sus indicadores sin inconsistencias, mientras que otras reportaron 100% sin inconsistencias.

Por su parte, en el reporte de los indicadores del ámbito municipal, se observa un desempeño inferior al de los indicadores del ámbito estatal. Al respecto, si bien en promedio se reportó información de metas y avances sin inconsistencias en 85.35% de los indicadores de dicho ámbito, el rango de reporte sin inconsistencias es todavía más amplio que en el ámbito estatal, al ubicarse entre 43.12% a 100% de los indicadores.

**Tabla 2: Indicadores con reportes sin inconsistencias, segundo trimestre 2023**

Entidad Federativa	Porcentaje de Indicadores a nivel estatal con reporte de metas y avances sin inconsistencias	Porcentaje de Indicadores a nivel municipal con reporte de metas y avances sin inconsistencias
Aguascalientes	100.00	100.00
Baja California	97.62	97.67
Baja California Sur	100.00	67.74
Campeche	100.00	100.00
Chiapas	100.00	55.44
Chihuahua	100.00	99.50
Ciudad de México	100.00	98.97
Coahuila	100.00	86.03
Colima	100.00	96.72
Durango	100.00	80.43
Guanajuato	100.00	100.00
Guerrero	100.00	43.12
Hidalgo	100.00	100.00
Jalisco	100.00	62.32
México	69.05	64.85
Michoacán	97.62	70.99
Morelos	100.00	97.24
Nayarit	94.12	78.51
Nuevo León	100.00	100.00
Oaxaca	100.00	99.88
Puebla	68.63	92.94
Querétaro	100.00	100.00
Quintana Roo	100.00	100.00
San Luis Potosí	98.04	91.98
Sinaloa	86.27	93.58
Sonora	100.00	60.97
Tabasco	100.00	97.09
Tamaulipas	94.12	99.23
Tlaxcala	88.24	60.11
Veracruz	100.00	59.70
Yucatán	100.00	77.24
Zacatecas	100.00	98.85

Fuente: SHCP con información del SRFT.

La UED continúa trabajando de la mano de los gobiernos locales, por medio de capacitaciones y asesorías personalizadas, con la finalidad de mejorar la calidad de la información que reportan. En ese sentido, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. El reporte de información en el SRFT deberá realizarse con base en lo efectivamente recaudado. Los montos del analítico de avance en el SRFT representan una referencia para el registro de los montos recaudados, por tanto, no deben considerarse como una cifra definitiva.
2. Los ejecutores del gasto son responsables de identificar los recursos federales que les son transferidos por lo que deberán procurar la veracidad, calidad y exhaustividad de la información reportada. Ante cualquier duda sobre el origen de los recursos, pueden contactar a su enlace en la UED.
3. En ese sentido, cualquier diferencia o inconsistencia identificada por la entidad federativa deberá ser anotada, justificada y/o fundamentada en el espacio previsto para ello en el SRFT.